



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA

---En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las quince horas con veinte minutos del día miércoles veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, previa convocatoria de la Presidenta se reunieron en la Sala de juntas de la fracción de Morena ubicada en el segundo piso de este Palacio legislativo, la Comisión de Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.---La Diputada María de Jesús Galeana Radilla, Presidenta de la Comisión de Cultura, dio inicio con la Sesión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX; 179 fracción IX; fracción VI, 181 fracción IV, 188, 204 fracción III y fracción 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Cultura de la Sexta sesión ordinaria de la Comisión de Cultura.---En el desahogo del **punto número uno del Orden del Día**, acto seguido la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla, solicito a la Diputada Secretaria procediera a realizar el pase de lista de asistencia.---La Diputada Secretaria Araceli Ocampo Manzanarez, realizado que fue el pase de lista, informo a la Presidencia la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión.---Seguidamente la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla, siendo las quince horas con veinte minutos del día veintiocho de mayo del año en curso, con la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión de Cultura, declaro quorum legal y validos los acuerdos que sean tomados en esta Sexta sesión de la Comisión de Cultura, del Primer Periodo de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 231.---Acto continuo la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla, prosiguió con el desahogo del **punto número dos del Orden del Día**. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, para la presente sesión.---Acto continuo, solicitó a la Diputada Araceli Ocampo Manzanarez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en los siguientes términos.---**Orden del Día**.---

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y declaración de quorum legal de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, para la presente sesión.
3. Dispensa de la Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N. COL. VILLA MODERNA, C.P. 39074

TELÉFONO (747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx



4. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Cultura relativo a la proposición con Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con la Adhesión de la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero para que, con el apoyo de los Ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, actualice o, de ser necesario, realice un censo de personas artesanas en pirotecnia; se exhorte también a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero, para que realice las gestiones necesarias a efecto de instalar Mesas de Trabajo con el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional para la difusión entre los artesanos pirotécnicos del Estado sobre la creación de nuevos materiales nanoestructurados, para contar con procesos más seguros en la elaboración de pirotecnia, reducir los accidentes y la contaminación ambiental.

5. Informe del estado que guardan los turnos:

A).- TURNO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/0955/2025 relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 6, se adiciona el Capítulo XXI denominado Premio Estatal al Mérito de Periodismo, Estudios de Género y Feminismo “Laureana Wright” y se adiciona el Artículo 54 a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández; **TURNO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/1061/2025** relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan la fracción XVI del artículo 6, y el Artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434, para el Premio Estatal al Mérito Afromexicano “Coronel Juan del Carmen”, suscrito por la Diputada Glafira Meraza Prudente.

B).- TURNO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/0990/2025 relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que, a través de la Secretaría de Cultura del Estado, coordine esfuerzos con las autoridades federales y la Asociación de Clavadistas Profesionales de la Quebrada en la elaboración del expediente técnico necesario para la postulación de la Quebrada y su tradición de clavadistas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, ante la UNESCO; a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Cultura Federal y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que den continuidad al Exhorto presentado en el Senado de la República el 20 de marzo de 2025, e impulsen la candidatura de esta tradición guerrerense ante los organismos internacionales correspondientes y a las autoridades municipales de TRÉBOL SUR “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” S/N. COL. VILLA MODERNA, C.P. 39074

Acapulco, para que colaboren en las acciones de conservación y promoción de la Quebrada, garantizando su integridad como símbolo cultural y turístico.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.

...-Una vez concluida la lectura del Orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión lo sometió a consideración de las Diputadas y Diputado integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos.....

...-Acto continuo la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla prosiguió en el desahogo **punto número tres del Orden del día**, Dispensa de la Lectura de la acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, sometiendo a consideración de las Diputadas y el Diputado, siendo aprobada por unanimidad de votos de las Diputadas y el Diputado presentes.....

...-Prosiguiendo con el **Orden del Día, punto número cuatro**, Proyecto de **Dictamen de la Comisión de Cultura relativo a la proposición con Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con la Adhesión de la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera**, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero para que, con el apoyo de los Ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, actualice o, de ser necesario, realice un censo de personas artesanas en pirotecnia; se exhorte también a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero, para que realice las gestiones necesarias a efecto de instalar Mesas de Trabajo con el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional para la difusión entre los artesanos pirotécnicos del Estado sobre la creación de nuevos materiales nanoestructurados, para contar con procesos más seguros en la elaboración de pirotecnia, reducir los accidentes y la contaminación ambiental. En uso de la voz la secretaria técnica la Mtra. Perla Edith Martínez Ríos, explica el dictamen esta Comisión dictaminadora también señala que, como lo refiere el autor de esta proposición con Punto de Acuerdo, hay propuestas en este sentido que apoyan esta actividad protegiendo el desempeño laboral lícito en la fabricación de pirotecnia de manera responsable. Por ello, esta Comisión coincide con el autor de la propuesta que podemos hacer mucho en pro de la producción de la pirotecnia en el Estado de Guerrero. Por el contrario, debemos ofrecer opciones para el fomento de esta actividad. Con base en ello, las Diputadas y el Diputado que integramos la comisión, retomamos el dato señalado en la proposición con Punto de Acuerdo en el sentido que la publicación en la revista número 165 del 31 de agosto de 2023 de circulación nacional, la Gaceta Politécnica del Instituto Politécnico Nacional, donde señalan que el Centro de Investigación e

Innovación Tecnológica ha centrado sus investigaciones en el desarrollo de un combustible cero carbono con nanopartículas metálicas, lo que mejora el proceso de combustión y reduce la cantidad de las que contribuyen en mayor medida al daño ambiental. Por tales motivos, las Diputadas y el Diputado que integra la Comisión de Cultura, dictaminadora de la proposición con Punto de Acuerdo que nos fue turnada, coincidimos en buscar soluciones prontas, por ello estamos de acuerdo en que si transgredir la esfera de las competencias del Poder Ejecutivo, se exhorte a dicho poder para el efecto de que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado lleve a acciones como la realización de mesas de trabajo con el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional para la difusión entre los artesanos pirotécnicos del Estado sobre la creación de nuevos materiales nanoestructurados para contar con procesos más seguros en la elaboración de la pirotecnia y reducir la contaminación ambiental. Para realizar lo anterior, dicha Secretaría debe obtener información suficiente que permita conocer el número de gremios o agrupaciones de personas artesanas que producen pirotecnia en los diferentes municipios del estado de Guerrero y que con ello, con condición, con las presidencias de los ayuntamientos del estado y el Consejo Municipal de Ayuntamientos de los Libres, actualicen la información relevante sobre personas artesanas pirotécnicas a fin de impulsar y reconocer esta tradición histórica. Esta comisión dictaminadora se pronuncia también sobre la adhesión de la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. De la adhesión se observa que la diputada adherente señala el suceso que ha expuesto al autor de la proposición con punto de acuerdo respecto a la explosión que aconteció en el municipio de Tetipac, en específico, señala que dicha explosión aconteció en la bodega de la iglesia de la localidad del Pueblo Nuevo, con motivo de la festividad que celebraba en honor al señor de la salud. Derivado de los motivos que expone en su adhesión, adicionada a la proposición por Punto de Acuerdo consiste en que se exhorte a los 84 ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres para que se realice la revisión de licencias otorgadas por la Secretaría de la Defensa Nacional a los talleres de los artesanos de pirotecnia. Lo anterior expuesto se somete a votación consideración el presente dictamen en sentido positivo se apruebe la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia realizando las modificaciones correspondientes. Aprobado por unanimidad por las Diputadas y el Diputado de la Comisión de Cultura.

Acto continuo la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla prosiguió en el desahogo **punto número cinco del Orden del Día**, Informe del estado que guardan los turnos.

A).- **TURNO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/0955/2025** relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 6, se adiciona el Capítulo XXI denominado Premio Estatal al Mérito de Periodismo, Estudios de Género y Feminismo "Laureana Wright" y se adiciona el Artículo 54 a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández; **TURNO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/1061/2025** relativo a la Iniciativa de TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N. COL. VILLA MODERNA, C.P. 39074

TELÉFONO (747) 47 1 84 00



Decreto por el que se reforman y adicionan la fracción XVI del artículo 6, y el Artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434, para el Premio Estatal al Mérito Afromexicano "Coronel Juan del Carmen", suscrita por la Diputada Glafira Meraza Prudente, en uso de la voz la Diputada María de Jesús Galeana Radilla, en lo que se refiere a estas dos iniciativas de Decreto, las cual coinciden en la propuesta de modificar la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434, me permito informarles a las Diputadas y al Diputado de esta comisión de cultura que con fundamento en el artículo 174 y 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permití solicitar la opinión a la doctora Anacleta López Vega, encargada del despacho de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero y a la vez urge como Presidenta del Consejo de Premiación, quien se encarga de todo lo relacionado de los premios civiles del Estado, que sirva para ilustrar el juicio en el dictamen de estas dos iniciativas. Derivado del análisis y revisión del contenido de las dos iniciativas, estaremos elaborando, considerando la opinión de la doctora Anacleta López Vega, se propone dictaminar a favor las dos Iniciativas de Decreto.-----

-----Continuando con el Orden del día **TURNO.LXIV/1ER/SSP/DPL/0990/2025** relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo estado de Guerrero, para que, a través de la Secretaría de Cultura del Estado, coordine esfuerzos con las autoridades federales y la Asociación de Clavadistas Profesionales de la Quebrada en la elaboración del expediente técnico necesario para la postulación de la Quebrada y su tradición de clavadistas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, ante la UNESCO; a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Cultura Federal y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que den continuidad al Exhorto presentado en el Senado de la República el 20 de marzo de 2025, e impulsen la candidatura de esta tradición guerrerense ante los organismos internacionales correspondientes y conservación y promoción de la Quebrada, garantizando su integridad como símbolo cultural y turístico. En uso de la voz la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla, con este Punto de Acuerdo compañeras y compañero Diputado en el análisis hecho encontramos que hay la propuesta de un exhorto para dar continuidad a un exhorto presentado en el Senado de la República el pasado veinte de marzo del dos mil veinticinco dirigido a la titular del Poder Ejecutivo Federal de la República del pasado 20 de marzo de 2015 dirigido a la Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Cultura Federal y la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que impulsen la candidatura de esta tradición guerrerense de la quebrada ante los organismos internacionales correspondientes. Consultamos el portal oficial, es infirmo del Senado de la quebrada ante los organismos internacionales correspondientes. Consultamos el portal oficial, es infirmo del Senado de la República, donde encontramos en exhorto un mención presentado por el Senador Francisco Arturo Pérez, cuyo Punto de acuerdo es el siguiente. El Senado de la República exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, en coordinación con la Secretaría de Cultura y el Instituto Ante el Centro de Patrimonio Mundial de la TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N. COL. VILLA MODERNA, C.P. 39074

PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con la finalidad que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 11 de la convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural se han inscrito en la lista de patrimonio mundial a quebrada y su tradición de clavadistas. Este Punto de Acuerdo fue tornado por la Comisión de Cultura del Senado de la República bajo el oficio número DGPL-2P1A-1990 de fecha 20 de Cultura, que al no ser dictaminado dentro del periodo ordinario de sesiones en el que fue presentado el Punto de Acuerdo en mención, se tendrá por concluido su trámite. Por lo anterior, el dictamen que esta comisión está elaborando dejará de lado el exhorto al que se ha presentado el Punto de Acuerdo en mención. La Comisión de Cultura, que se ha presentado en el periodo ordinario de sesión, se tendrá concluido su trámite. Por lo anterior, el dictamen que esta comisión está elaborando dejará de lado el exhorto al exhorto. Al quedar este sin materia jurídica, por lo demás estaremos en la opinión de que el resto de la propuesta del Punto de Acuerdo de referencia sea dictaminada a favor. Les pregunto, compañera diputada y compañero diputado, si hay alguna opinión al respecto Diputadas y compañero Diputado.....

.....-En vista de que no hubo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta María de Jesús Galeana Radilla continuo con el siguiente punto del orden del día.....

.....-No existiendo más asuntos generales registrados para tratar en la sesión, la Diputada María de Jesús Galeana Radilla procedió con el desahogo del punto 6 del Orden del día **Clausura de la sesión**, motivo por el cual solicitó a las y los integrantes de esta Comisión de Cultura y asistentes a la Sesión, ponerse de pie. Siendo las quince horas con veinte minutos, del día martes veinte ocho de mayo del año en curso, se clausura la presente sesión, informándose que en tiempo y en forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima.....

Se instruye a la Secretaria Técnica, proceda a la elaboración del acta correspondiente de la **COMISIÓN DE CULTURA**.....

.....

.....

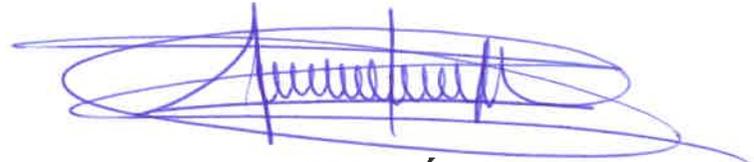


DIP. MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA
PRESIDENTA



Diana Bernabé Vega

DIP. DIANA BERNABÉ VEGA
SECRETARIO



DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
VOCAL

DIP. ARACELI OCAMPO MANZANAREZ
VOCAL



DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTES
VOCAL

